



Expediente: 2918/25
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ JAMEC SRL S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 02/10/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27264004859 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR
90000000000 - JAMEC SRL, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 2918/25



H108022871976

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ JAMEC SRL
s/ EJECUCION FISCAL EXPTE: 2918/25 - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 01 de octubre de 2025

- 1) Se procede a agregar la Constancia de inscripción ante el A.R.C.A. actualizada acompañada por la apoderada de PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) .
- 2) Atento a lo solicitado y según el estado del presente proceso judicial corresponde, pasar los autos a despacho para el dictado de sentencia. Notificaciones digitales. RMC

Actuación firmada en fecha 01/10/2025

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.